



# SUJETO A LO POLÍTICAMENTE INCORRECTO

Whitne Dayana Thomas Hilarión.  
Psicóloga  
Universidad del Magdalena, Colombia  
wdthomash201295@gmail.com

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera el uso del eufemismo impacta en las acciones empleadas por el sujeto en la construcción de otro y su interacción con él, partiendo de la revisión del concepto de corrección política, interpretaciones, connotaciones, revisiones y posturas teóricas que han surgido con el paso

del tiempo. Teniendo en cuenta que, el papel o función política del eufemismo dentro del hecho lingüístico y social de lo que es considerado como políticamente correcto ante el aparente compromiso con la inclusión o reivindicación de un suceso o postura, puede incidir en el surgimiento de actos que son políticamente incorrectos.

## Palabras clave

Discurso, poder, cognición social, Ayotzinapa.

## Introducción

La corrección política, también llamado como lo políticamente correcto, tiene su momento en el panorama izquierdista estadounidense en la tercera década del siglo XX, haciendo referencia a la afinidad de las acciones de los integrantes de un partido y lo que éste dictaba (Aguilar, 2017). Es sabido que, en varias ocasiones, la expresión “políticamente correcto” tuvo un uso contradictorio en diferentes eventos, lo que pudo influenciar el apareamiento de nuevas interpretaciones más

tarde, que dotaban de ironía a la expresión para aludir el fervor marcado en el comportamiento de distintas posturas políticas.

A hoy también se entiende lo políticamente correcto como un hecho lingüístico y social que tiene como objetivo la disminución de actos ofensivos y términos discriminatorios dando lugar a nuevas formas de expresiones aparentemente exentas de connotaciones negativas, partiendo de la concepción del lenguaje como un instrumento

que no sólo nombra sino que crea y re-crea realidades, lo cual termina siendo arma de doble filo para quienes defienden la terminología y la acción aceptada como políticamente correcta dado a que la discriminación no se reduce al nombramiento de palabras sino al significado que cada sujeto le dé (Ballester, 2012; García, 2010).

Sin embargo, tal concepción del lenguaje convierte el eufemismo en una pieza clave -en función de lo político- en la transmisión de patrones avalados por un otro imperioso que promueve la inclusión nombrando lo que a su vez excluye. De ahí la importancia de la exactitud de la información reproducida y patrocinada por un gobierno o poder invisible por medio de canales de información masivos que discipline la opinión pública (Bernays, 2008).

Ante esto, la revisión de las implicaciones que tiene el uso de eufemismo para lograr el objetivo de la corrección política que, se reproduce en medios de comunicación masivos a partir de difusión de ideologías o estilos de vida que en apariencia reivindicar o alivie el malestar resultado de lo que se marginó, se ciñe al objeto de estudio de la psicología política en el que según Stein (citado por Montero, 2009) debe centrarse en la interacción de patrones de pensamiento e identidades que influyen en la elección de una conducta política.

Por lo tanto, al hablar de comportamiento político es necesario nombrar las características con las que cumple las acciones políticamente correctas, basándose en la premisa de Martín Baró

(citado por Salgado, 2006) en la que precisa que todo comportamiento político es realizado dentro de un Estado (carácter institucionalista del que da cuenta el ciudadano o entidades representantes), conlleva un grado de poder y, por consiguiente, un impacto social que mantiene o configura el sistema.

La creación de una nueva expresión para minimizar el hecho ofensivo, pacíficamente impuesta, tales como “falso positivo”, “persona en riesgo de exclusión social”, “tercera edad”, “tráfico de influencias”, “persona con capacidades diferentes”, “afroamericano”, entre otras más, dan cuenta de la intervención del poder en las relaciones entre la sociedad que tiene un impacto, bien sea negativo o positivo, evidenciados también en acciones que terminan siendo peyorativas al intentar dar un lugar o realzar lo excluido. Como ejemplo, la falsa reivindicación de publicidad que siguen reproduciendo estereotipos y prejuicios, la victimización, lo condescendiente o el “maquillar” realidades en medios de comunicación.

De ahí que la discusión sobre lo que es y no es políticamente correcto caiga en la paradoja misma del eufemismo en donde sólo se consigue dar un nuevo nombre a la exclusión, pues con el añadir de una palabra o frase no se logra modificar con totalidad la conducta o actitud ante lo discriminado. En palabras de Jordi Costa (citado por Bonnett, 2015), lo políticamente correcto no es más que una ortopedia lingüística que no ataca un origen sino el síntoma.

## Objetivos

Analizar el impacto del uso del eufemismo en las acciones políticas empleadas por el sujeto en la construcción del otro y su interacción con el mismo.

## Metodología

Al tratarse de un artículo de reflexión, Sujeto a lo políticamente (in)correcto se vale la revisión del material escrito y audiovisual relacionado con la lingüística, las expresiones políticamente correctas e incorrectas y demás bases teóricas que den paso a la reflexión desde

posiciones que apoyen o difieran de este tipo de acción del sujeto en sociedad. Lo anterior, a partir de la elaboración de una estructura que incluya aportes clave que permitan la conceptualización del tema y contextualización en las realidades latinoamericanas.

## Resultados parciales

De la revisión bibliográfica hasta el momento realizada y sin ánimo de caer en repetición, es válido destacar que:

Ante lo políticamente correcto, la agresividad que a veces representa este tipo de acciones o terminologías resulta estar acompañada de la tendencia irónica a la que cae este tipo de prácticas sociales “positivas” al escenario humorístico, que a su vez pone en jaque la libertad de expresión. Bonnett (2015) en su columna expone la complicada existencia entre gozar de libertad de expresión y respetar al otro, en donde el personaje humorista

es el principal implicado al tratar de exponer un modo de vida o realidad –casi siempre polémicos (homosexualidad, grupos raciales u otras minorías)– desde la jocosidad. Pues, por mucho cambio de palabras y actuación respetuosamente construida (en algunos casos) y con excusas anticipadas, el solo hecho de hacer referencia a una minoría parece ser objeto de disgusto y discriminación. Esto expone al eufemismo, a los actos políticamente correctos y su ironía una prueba más de cómo los códigos, palabras, frases o expresiones fallan ante la autoritaria subjetividad de cada uno.

## Consideraciones finales

- Lo políticamente correcto puede ser interpretado como una de las tantas formas de dar orden a las relaciones interpersonales, pretendiéndose sana no solamente en la interacción del sujeto con otro, sino en el sujeto mismo desde la concepción del bien hacer en la sociedad, en la que cree dignificar y ser digno.

- Cabría preguntarse de qué otra manera se puede regular lo políticamente correcto sin caer

en lo contradictorio, haciendo referencia a los casos en donde se expone la necesidad de dar un lugar a minorías y al ser dado, se discrimina.

- En la crítica de la corrección política, el eufemismo es testimonio crudo del disfemismo y el acto políticamente correcto en el reconocimiento, construcción e interacción con el otro que puede tener el sujeto es precisamente: ser políticamente incorrecto.

## Referencias

- Aguilar, A. (2017, 4 de marzo). Los orígenes de la corrección política. El país. Recuperado de [https://elpais.com/cultura/2017/03/03/actualidad/1488560853\\_734291.html](https://elpais.com/cultura/2017/03/03/actualidad/1488560853_734291.html)
- Ballester, M. (2012). Lo políticamente correcto o el acoso a la libertad. La ilustración liberal, (51), 171-201. Recuperado de [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130423223125lo-politicamente-correcto-o-el-acoso-a-la-libertad.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423223125lo-politicamente-correcto-o-el-acoso-a-la-libertad.pdf)
- Bernays, E. (2008). Propaganda. Barcelona, España: Melusina.
- Bonnett, P. (2015, 14 de noviembre). Lo políticamente correcto. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/lo-politicamente-correcto-columna-599302>
- García, M. (2010, 9 de julio). El lenguaje políticamente correcto. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/el-lenguaje-politicamente-correcto-columna-212664>
- Montero, M. (2009). ¿Para qué psicología política? Revista psicología política, 9 (8), 199-213. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1519-549X2009000200002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2009000200002)
- Salgado, A. (2006). Conceptualización sobre psicología política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años. Liberabit, 12, 95 – 106.